

netrándose de ella tambien; hoy nadie quiere aceptar el puesto, tengo que bajar mi dignidad poniendo en juego mil influencias para vencer la resistencia de los electos. Hace mucho que se sabe, poco mas o menos, cual es el desempeño de funcionarios encargados gratuitamente del despacho de seis ramos diferentes del servicio público, pero lo peor es que hoy el Gobierno no está representado en la campaña; ya no son sus subalternos los que le deben la distinción de su nombramiento, es el Gobierno que les debe el favor de su aceptación. Es preciso poner remedio a este estado de cosas, porque es imposible gobernar con mandatarios que no han aceptado su mandato sino a fuerza de instancias y no desean nada tanto como verse libres de él.

La carta del Redactor de «La República»

A última hora se nos ha enseñado una carta del redactor de «La República» dirigida a los redactores de los diarios Argentinos con motivo de la acusación entablada contra «La República» por el Vice-Presidente de la república, Dr. D. Adolfo Alsina.

En los debates del jury de imprenta el acusador ha sostenido la doctrina que se puede exigir las pruebas de las apreciaciones y el Dr. D. Manuel Bilbao protesta contra semejante doctrina.

Sin tiempo y sin espacio para ocuparnos hoy de este asunto, nos limitamos a unir nuestra protesta a la del redactor de «La República»; juzgar las apreciaciones, exigir sus pruebas, es suprimir la libertad de la prensa.

Notas interesantes.

En nuestro último número dimos a conocer a nuestros lectores que el R. P. F. Mamerto Esquíu no habia aceptado el arzobispado de Buenos Aires y que el Gobierno Nacional habia resuelto presentar el Obispo de Aulun a su Santidad para desempeñar tan eminente cargo.

Damos a continuación la nota que el ilustre Franciscano y S. S. I. han dirigido al Gobierno Nacional con motivo de su nombramiento.

Nuestra campaña que tiene una adhesión tan profunda para el venerable Obispo de Aulun, estará de parabienes al saber que seguirá definitivamente siendo su primer pastor.

Los diarios de la ciudad nos aprenden que en Buenos Aires la noticia ha sido recibida tambien con inmensa satisfacción.

He ahí las dos notas:

Tarjia, Diciembre 12 de 1872.
A S. E. el Señor Ministro de Justicia Culto e Instrucción Pública de la República Argentina.

Señor Ministro:

En Octubre último tuve el honor de hacer presente a V. E. que despues de considerar con la debida atencion el gravísimo asunto de mi nombramiento para el Arzobispado de Buenos Aires diaria aviso a V. E. de la resolución que yo tomase.

Circunstancias insuperables me han detenido en Suere sin permitirme hasta el día 8 del corriente trasladarme a este Colejio, donde debía aconsejarme de los que son mis padres y superiores en Jesu-Cristo y con calma y quietud tomar la resolución que, sin ofender los derechos de Dios y mis deberes para con él, pudiera satisfacer a lo que debo a la jenerosidad del Gobierno de V. E.

Este ha sido mi voto—este el punto de partida en mis reflexiones: respetar solo la línea de mi deber, y no tener en cuenta sacrificio de ningún género para cumplir el mandato de un pueblo que ha sido y es el segundo amor de mi vida, y que hoy hace conmigo un acto de gene-

rosidad que llena de admiración a cuantos lo conocen.

Sin renunciar pues al amor de mi país y a lo que le debo, sino antes bien elevando y purificando todo esto en una region en que desaparece todo interés propio para no consultar sino el mejor servicio de los que amamos y de aquellos a quienes somos deudores de toda nuestra gratitud y respeto, es como he tratado el asunto de mi aceptación o renuncia del gravísimo y muy honorífico cargo a que se ha dignado llamarme el gobierno de V. E. y partiendo de ahí, de ese principio en que, debía colocarme, he deducido como una inflexible consecuencia que no debo aceptar el nombramiento de Arzobispo de Buenos Aires con que he sido honrado.

A nadie, que tenga idea del cristianismo, puede ocultarse que ese cargo es eminentemente divino, y que por consiguiente para su aceptación debe sobre todo tenerse en cuenta el llamamiento de Dios cuya voluntad se conoce en nuestros libros santos: escuchando esa inmortal y sagrada voz, veo y siento que lejos de ser llamado a ese divino cargo, ella me rechaza con la claridad y certidumbre que tiene esa palabra del apóstol: oportet episcopum irreprehensibilem esse, mi conciencia me dice, con una voz que en vano quisiera acallarla, que no tengo esa irreprehensibilidad indispensable para el episcopado y que así mi aceptación importaría una abierta rebelión a la voluntad de Dios, y que de este modo, lejos de que yo obrara segun el espíritu de Dios, en ese ministerio exclusivamente suyo, y hacer la felicidad de esa arquidiócesis, vendría a convertirme en instrumento de la divina justicia, que nada se muestra mas severa en este mundo que en permitir que los indignos lleguemos a ser pastores de su iglesia. Esta confesion me humilla pero era debida a la inapreciable bondad con que el pueblo argentino y el gobierno de V. E. se han dignado honrar mi pequeñez y bajeza. Al amor es debida toda verdad.

Ademas, es justo resistir a un arranque de jenerosidad para que se dé el lugar merecido al Ilmo. Sr. Aneiros, que lleva en su sagrada persona el voto del grande y primer Arzobispo de Buenos Aires, el señor Escalada, para sucederle en su puesto. A él tocó ser el primero, a este toca ser el segundo anillo de esa sagrada cadena.

Este acto de justicia a los méritos del Sr. Aneiros, y a la santa memoria del Sr. Escalada, lo que debo a Dios ante mi conciencia, y por consiguiente, lo que debo a ese mismo pueblo que me favorece, me imponen como un deber sagradísimo la renuncia del cargo a que soy llamado; y cumpliendo este deber, lo hago formal, deliberada é irrevocablemente ante V. E. para que con las causales, que llevo espuestas y la esposición sincera de mi gratitud, se digne elevarla al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República para los fines consiguientes.

Cualquiera insistencia contra esta resolución, inspirada por el amor a mi patria, bien entendido, y por mis deberes con Dios y su iglesia, no podrá tener lugar, porque me retiro de este país a otro mas lejano.

Allí, como en cualquier lugar, por todo el discurso de mi vida, conservaré indeleble la gratitud que debo al gobierno de V. E. no cesaré de hacer votos por su felicidad y la del jeneroso y noble pueblo que preside.

Dios guarde a V. E.

Fray Mamerto Esquíu.

Buenos, Aires, Enero 18 de 1873.

Al Sr. Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública.

El Sr. Sub-Secretario, Dr. Lastra, me entregó ayer la nota de V. E. con el decreto de presentación de mi persona para Arzobispo de la Arquidiócesis de Buenos Aires.

Nunca pensé rehusar esta carga sino a trauque de mi honor, cuando se me

hacia aparecer vil aspirante del Arzobispado.

Esta fué la última causa de mi petición a V. E. para que de ningún modo fuese designado para tan alto puesto. Cuanto ha sucedido posteriormente deramó bastante luz y me permite hoy aceptar, como lo hago, con profunda gratitud, la presentación con que el Sr. Presidente de la República, Dr. D. Domingo F. Sarmiento con V. E. se dignan favorecerme.

Si por los altos respetos al Gobierno, el Sumo Pontífice tuviere a bien agradecerme, brotará para mi una fuente de auxilios.

Quiera el cielo que con ellos no insulte yo la memoria de mi venerable Sr. Escalada y los méritos del que hubiera sido su dignísimo sucesor. Reverendísimo Padre Fray Mamerto Esquíu, ni los grandes intereses del país y de la Iglesia.

Dios guarde a V. E.

Federico Aneiros.

COLABORACION.

Exaltación de la Cruz.

CARIDAD.

Todos los pueblos hacen cada dia mas esfuerzos para cumplir exactamente con esa virtud teologal, porque una mano caritativa es a veces la que viene a levantar de la miseria en que viven muchas familias poniendolas en un estado mas pacifico y cubriendo sus necesidades.

Una alma caritativa es tambien a veces la que acercándose al lecho de un enfermo extiende su vista sobre él y con toda la paciencia que reina a esas nobles almas en casos amargos, preguntan: ¿si necesitás de mi aqui me teneis, al oír esa voz el enfermo que avadido por sus dolores no puede ni respirar con libertad, echa una mirada sobre el que le dirijió esa pregunta cambiando ya sus quejidos latidos en dulces expresiones y respondiendo a las preguntas de su protectora voz: con un agrado, con una amabilidad, como si hubiese tomado un bálsamo enviado desde el Cielo.

La caridad hace merecer el bien de nuestros semejantes, el aprecio y estimación social; y por último, la satisfacción que produce en toda buena accion, y la tranquilidad del alma que es el colmo de la felicidad.

Ese bien de nuestros semejantes, ese aprecio y estimación social etc; todo ha sido adquirido por dos seforías de este pueblo, que dominadas por el dolor que continuamente se ven amenazadas las almas de corazones que responden a la voz de «Caridad» fijaron su vista y su alma, así a la alcoba de una desamparada mujer para ofrecerse a atender sus grandes necesidades, que la dormecian mas quizas para conducirla en esa meditacion al lecho eterno.

Pero al instante Dios que siempre acompaña en todos sus sentimientos a esos nobles corazones: fijó su divina proteccion é hizoles tomar suficiente ánimo en su proposito de ideaban para salvar la necesidad de la desgraciada, esio era implorar la caridad pública.

No faltando nadie a las suplicas de las caritativas, ayudándoles con su poco ó mucho contingente, salvaron muchos de los carecimientos que sufría la desvalida mujer.

Almas caritativas; no os desviéis de vuestro noble proposito, que con él conseguireis ser apreciadas de Dios y de los hombres.

Fábio Cárbia.

Enero 29 de 1873.

Exaltación de la Cruz.

MAN WITHOUT A RELIGIOUS EDUCATION OR VICE-VERSA.

Of late, I like to write, my thoughts but more particularly so, this evening

For I am asked a question by a something (within) My body, of corruption, sin Whether, it comes, from hearior brain, I (cannot tell) Or if it be natural, good or evil.

The question then, I am asked, I'll tell As plain, as I am able What would man be, on to day If it were not, for the son of God, a Saviour Or if he's still, the same species of man? In person sense religion reason

As when first created, then placed in the (Garden of Eden) That is Jivish to say after Eves disobedience (ce treason)

Adam also consented, disobeyed by parta- (king) And for said offence, both were expelled, (no more to rest) In that beautiful, Garden of Eden.

Well then Isay, from what sense I ve got And the helpof Mother reason What man could be if left to Mother nature Without civiliz ation or whats better still That most precious Jewel, that elevates (the soul a religious education)

Or that little voice that speaks within our (body of sin) When we break some divino command- (ment)

Sin not, do good, shun all paths of evil For the soul, pure immortal souls in dan- (ger of judgement) Can Jurito the words Iwill After Judgement, eternal damnation.

In other words, more plain I'll tell I d rather meet the most ferocious lion ti- (ger) In a forest of Africa or on the plains of se- (nar)

Than this sleek talking biped creature When literati or vice versa without a reli- (gious education) For when his wicked passions, are aroused Hles an animal the most inferior But at times he looks so full of innocence (and charm afool)

Yea, a fool would swear He ne er could think of harm. J. B. O. F.

Lujan.

El 22 del corriente se suicidó en esta una jóven de 17 años de edad, llamada Ramona Cordero

Cometió este crimen en casa de D. Jacinto Garralda donde estaba de sirvienta.

He qui como me narran este desagradable suceso:

Su patrona la mandó fuese a buscar agua al pozo, a lo que ella no se negó pero viéndolo que demoraba mucho la mandaron buscar y el que fué pronto retrocedió asustado pues la encontró colgada en un árbol pendiente de un cordel. La infeliz se habia ahorcado!

La autoridad conforme tuvo noticia del hecho se dirigió al sitio espresado a tomar las indagaciones del caso y procedió a levantar el sumario correspondiente.

—La Municipalidad impuso a D. Agustín Mazini una multa de 1000 \$ mé por ejercer indebidamente la medicina.

Por igual motivo fué citado un Sr. de Rodríguez que se dá a si mismo. el título de Dr. en Medicina, Cirujía y otras yerbas y el cual fué multado, no ha mucho tiempo en Mercedes, por orden del Tribunal de Medicina en la cantidad de 6000 \$ mé.

Pobre Hipócrates! pobre Galeno! como anda tu arte!

Su Corresponsal.

San Andres de Giles.

HECHOS LOCALES.

El día 5 del actual tuvo lugar la toma de posesion del Juez de paz ultimamente nombrado, Sr. D. Antonio H. Salas, quien fué recibido y acompañado entre vítores, por un séquito de numeroso gentío desde las casas del Sr. Piquetto, hasta la iglesia Parroquial donde este